18/02/2016

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Se publica el Protocolo frente a todas las formas de acoso y violencia en la Carrera Judicial

Acuerdo de 28 de enero de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Protocolo de actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio, y frente a todas las formas de acoso y violencia en la Carrera Judicial. (BOE núm. 41, de 17 de febrero de 2016)

Por Acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de febrero de 2015 se aprobó el Protocolo de Actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio y al acoso y violencia en la carrera judicial, elaborado conjuntamente por la Comisión de Igualdad y la Comisión Nacional de Seguridad y Salud de la Carrera Judicial.

Por Acuerdo de la Comisión Permanente de 28 de enero de 2016 se aprobó:

1.º Modificar el texto inicialmente aprobado del Protocolo de actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio, y al acoso y violencia en la carrera judicial en el sentido de: a) Sustituir la palabra «concurrir» u ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |